

ACTA 1

En la ciudad de Mar del Plata a los 6 días del mes de septiembre se reúne la la junta electoral que debe resolver acerca del acto eleccionario para elegir representantes del personal universitario al consejo académico, consejo superior y asamblea universitaria.

Se encuentran presente los miembros de la junta Griselda Dente, Norberto Pereyra, Emanuel Consorte, Francisco Pavan, Sergio Etcheverry y Florencia Jasin, el veedor por la gestión universitaria Osvaldo de Felipe y el veedor por la Asociación del Personal Universitario Juan Pablo Graçiano. Se resuelve por unanimidad sin objeción de los veedores lo siguiente:

- 1) Designar como Presidenta de la Junta Electoral a Griselda Dente
- 2) El horario de la elección será de 9:00 a 16:00 horas salvo la urna ubicada en la Facultad de Agrarias que será de 9:00 a 13:00 horas.
- 3) Definir que el único medio de recepción de listas y avales, correcciones, modificaciones al padrón y cualquier otra comunicación o presentación dirigida a la Junta electoral deberá ser presentada por mesa general de entradas de Rectorado (Diagonal Alberdi y San Luis) en el horario de atención al público establecido.
- 4) Definir el siguiente cronograma electoral

Viernes 6 de septiembre	Publicación de los padrones provisorios
Martes 10 de septiembre	Límite para recibir modificaciones al padrón
Miércoles 11 de septiembre	Publicación de Padrones definitivos Límite para presentar listas de candidatos con los avales correspondientes
Lunes 16 de septiembre	Oficialización de las listas

- 5) Definir que cada mesa electoral pueda disponer de más de una urna (a fin de poder diferenciar quienes votan a un determinado consejo académico del resto) de acuerdo al siguiente esquema y ubicación:

MESAS	UBICACIÓN
MESA 1 (dos urnas)	Rectorado
MESA 2 (tres urnas)	Complejo Universitario
MESA 3 (cuatro urnas)	Complejo Universitario
MESA 4 (una urna)	Biblioteca Central
MESA 5 (una urna)	Facultad de Ingeniería
MESA 6 (una urna)	Facultad de Ciencias Agrarias

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present below the table, including a signature that appears to read "Griselda Dente".]

MESA	URNA	SECTOR
MESA 1	URNA 1	Auditoria Interna Consejo Superior Departamento De Liquidaciones Departamento Automotores Departamento De Patrimonio Departamento De Producción Departamento De Realizaciones Audiovisuales Departamento De Títulos Y Legalizaciones Departamento Registraciones Contables Departamento Rendición De Cuentas Departamento Servicio Social / Salu Departamento Servicios Gráficos Direccion De Contaduria Dirección De Contenidos Audiovisuales Direccion De Dictámenes Y Legislación Dirección De Mesa De Entrada Y Archivos Dirección De Presupuesto Dirección De Relatoría Y Documentación Dirección De Sumarios Y Asuntos Judiciales Dirección De Suministros Direccion De Television Direccion De Tesoreria Dirección Despacho General Dirección General De Administración Dirección General De Asuntos Jurídicos Dirección Personal Docente Dirección Personal No Docente Escuela De Medicina Laboratorio De Idiomas Mutual Sec. Comunicacion Y Relaciones Públicas Secretaría Académica Secretaria De Administracion Financiera Secretaria De Asuntos Laborales Universitarios Secretaria De Bienestar De La Comunidad Universitaria Secretaría De Ciencia Y Tecnología Secretaría De Extensión Universitaria Secretaria De Obras Y Servicios Secretaria Privada Subsec. Transferencia Y Vinculación Tecnológica Subsecretaría De Gestión De La Información Subsecretaria De Obras Y Servicios Subsecretaría Legal Y Técnica Vicerrectorado
	URNA 2	Facultad De Derecho

Guizela Duarte

MESA 2	URNA 1	Área Ingreso Bedelía Central Centro De Cómputos Departamento De Educación Física Y Deportes Departamento De Mantenimiento Departamento De Obras Departamento Intendencia Secretaria De Obras Servicio De Seguridad E Higiene En El Trabajo Subsecretaria De Obras Y Servicios / Cumb
	URNA 2	Facultad De Ciencias Económicas Y Sociales
	URNA 3	Facultad De Psicología
MESA 3	URNA 1	Facultad De Arquitectura, Urbanismo Y Diseño
	URNA 2	Facultad De Humanidades
	URNA 3	Facultad De Cs. De La Salud Y Trabajo Social
	URNA 4	Facultad De Ciencias Exactas
MESA 4	URNA 1	Biblioteca Central Colegio Illia Comedor Universitario Jardín Maternal Servicio Social Universitario Servicio Universitario De Salud Universidad Abierta
MESA 5	URNA 1	Facultad de Ingeniería
MESA 6	URNA 1	Facultad De Ciencias Agrarias

- 6) Cada una de las mesas tendrá un presidente que deberá velar por todas las urnas a su cargo.
- 7) Las listas de candidatos para los distintos tramos irán pegadas de ser presentadas por una misma agrupación o porque los apoderados de distintas agrupaciones así lo soliciten
- 8) Los padrones deberán ser confeccionados para cada urna y no uno por cada mesa
- 9) La planilla con los avales deberán identificar claramente el nombre de la lista, así como también la persona que avala (apellido y nombre, DNI y/o legajo, firma)
- 10) Convocar a la próxima reunión de junta electoral para el día miércoles 11 de septiembre a las 13:00 hs.

Sin más que atender, se firman 3 ejemplares de la presente y se incorpora al libro de actas a fojas 85 anverso